

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del dia lunes 25 veinticinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL-Vallarta), con domicilio en Avenida Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Consejo de Administración correspondiente al mes de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, las siguientes personas: Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal de Puerto Vallarta y Presidente del Consejo; Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández, Director General del Seapal Vallarta y Secretario Técnico del Consejo de Administración; Lic. Raul Rodrigo Pérez Hernández, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. Lic. René Alonso Madero Chávez, Contralor Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco y Vocal del Consejo de Administración; Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; Lic. Javier Alonso Navarro Chávez, Director de Servicios Públicos Municipales de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, Director de Obras Públicas del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; C. Saúl Bernal Licea; Representante del Fideicomiso 201 de Puerto Vallarta, Jalisco y Vocal del Consejo de Administración; Ing. Jahaira Amairani Mercado Ruíz, Representante de la Presidenta del Décimo Tercero Consejo Directivo Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco y Vocal del Consejo de Administración; Lic. Francisco Gabriel Vizcaíno Rendón, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y Vocal del Consejo de Administración C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, Representante del Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración.

#### Orden del día

- 1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal, en su caso.
- 2. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3. Puntos de acuerdo:
  - 3.1 Informe y en su caso aprobación para la solicitud de un crédito bancario a favor del SEAPAL-Vallarta.
  - 3.2 Informe y en su caso aprobación para el aumento del presupuesto para cierre del año fiscal 2024.
  - 3.3 Informe y en su caso aprobación, del presupuesto a ejercer en el año fiscal 2025.
  - 3.4 Informe sobre la Integración del Órgano de Control Interno, por parte de la Contraloría de Seapal Vallarta.
  - 3.5 Revocación de poderes otorgados previamente y la designación de apoderados legales y/o procuradores especiales de la Subdirección Jurídica del SEAPAL-Vallarta
- 4. Asuntos Generales.
- 5. Cierre de la Sesión.

1.- Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal, en su caso. El Director General del Seapal Vallarta, da la bienvenida a los presentes, y a continuación para dar cumplimiento al punto uno del orden del día,



Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, México, C.P. 48330. (322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas)

www.seapal.gob.mx



procede a tomar lista de asistencia correspondiente, y una vez corroborada la asistencia, se declara la existencia de quórum legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14, 24 y 25 del Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, y por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos para todos los efectos legales.

2.- Lectura y aprobación del orden del día, en su caso. A continuación, el Secretario Técnico del Consejo de Administración procede proponiendo y dando lectura del Orden del Día, por lo que pregunta a los presentes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, y al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día con la moción correspondiente, aprobando por Mayoría Simple de votos, por 10 diez votos a favor, 0 en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, queda aprobado el Orden del Día en los siguientes términos: 1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal, en su caso. 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. 3. Puntos de Acuerdo. 3.1 Informe y en su caso aprobación para la solicitud de un crédito bancario a favor del SEAPAL-Vallarta. 3.2 Informe y en su caso aprobación para el aumento del presupuesto para cierre del año fiscal 2024. 3.3 Informe y en su caso aprobación, del presupuesto a ejercer en el año fiscal 2025. 3.4 Informe sobre la Integración del Órgano de Control Interno, por parte de la Contraloría de Seapal Vallarta. 3.5 Revocación de poderes otorgados previamente y la designación de apoderados legales y/o procuradores especiales de la Subdirección Jurídica del SEAPAL-Vallarta. 4. Asuntos Generales. 5. Cierre de la Sesión.

Va

- 3. Puntos de Acuerdo. En el desahogo del tercer punto de la orden de día se tomaron los siguientes acuerdos:
- 3.1 Informe y en su caso aprobación para la solicitud de un crédito bancario a favor del SEAPAL-Vallarta. El Director General del Seapal Vallarta, informa que derivado de la necesidad de estabilizar los servicios que el SEAPAL-Vallarta brinda y asimismo poder finalizar las obras que van a solucionar los problemas de la constante falta de agua, presenta ante el Consejo de Administración al Mtro. Oliver Rafael Palomares Alatorre, Tesorero de SEAPAL-Vallarta; otorgándole el uso de la voz para presentar el diagnóstico de la problemática financiera por la que se atraviesa; el Tesorero del SEAPAL-Vallarta informa que hablando de cifras aproximadas se espera un ingreso al 31 de diciembre del presente año por la cantidad de ochenta y ocho millones de pesos, teniendo este Organismo un gasto fijo de ciento veintitrés millones y un gasto variable aproximado de veintiún millón de pesos, dando un déficit de cincuenta y seis millones de pesos, por lo que existe la propuesta para adquirir un crédito bancario por \$46,600,000.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) más la cantidad que se tiene en la cuenta de este Organismo por \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100); dando como resultado el monto necesario para poder hacer frente a las obligaciones que se deben cumplir, aunando a esto el Contralor del SEAPAL-Vallarta informa que de acuerdo con la Ley el monto no puede exceder del 6% del presupuesto vigente, por lo que en base a la ley, el crédito pre autorizado por la institución bancaria cumple con los parámetros necesario.



www.seapal.gob.mx

Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Damacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, Méxic (322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Commutador 24 horas)



Hace uso de la voz el Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández, Director General del Seapal Vallarta y Secretario Técnico del Consejo de Administración; informando a los integrantes del Consejo de Administración la necedad de solicitar un crédito bancario para poder cubrir los egresos programados hasta el fin de año de los cuales se derivan el gasto corriente, obras que actualmente ya se están ejecutando, pagar la deuda que con la que se recibió este organismo entre otros más, y así poder cerrar el año buscando la estabilidad.

Hace uso de la voz él Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal de Puerto Vallarta y Presidente del Consejo; solicita se haga referencia de los temas que se están previendo para la ampliación de la red de agua potable, galerías filtrantes, así como el programa de los dispensadores de agua, para enmarcar la prioridad de generar el gasto, ya que con esto se le dará el debido tramite y justificación a la solicitud de este crédito.

Hace uso de la voz él Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández, Director General del Seapal Vallarta y Secretario Técnico del Consejo de Administración, mencionando que derivado de los compromisos de obra, que ya fueron informados en las sesiones pasadas en los puntos de entrega recepción, el programa de PROAGUA al que existe la necesidad de cubrir veinticinco millones de pesos aproximadamente antes de finalizar el año ya que de este programa se están ejecutando ampliaciones de redes de agua y alcantarillado y con el programa PRODDER se tiene un compromiso de cubrir la cantidad de dieciocho millones de pesos, que cubren seis obras que ya comenzaron a ejecutarse y de igual manera deben finalizarse antes de finalizar el año y que al no cumplir con esto montos CONAGUA impondrá una multa por el incumplimiento.

asimismo cumpliendo con la petición del presidente Municipal de devolver a la sociedad el servicio completamente gratuito de los aguamaticos, ahora nombrados como GOGOmaticos, restaurando los que ya tenemos existencia e inaugurando otros completamente nuevos, también informó que ya se le está dando el debido mantenimiento a los 34 pozos de extracción con los que cuenta este Organismo los cuales están en carencia de refacciones sin contar con ninguna bomba en stock, mencionando que afortunadamente gracias a la gestión que se tuvo con el ayuntamiento de Puerto Vallarta, se nos van a proporcionar 10 bombas y el SEAPAL-Vallarta con el recurso propio y parte del crédito que se busca solicitar estaría en condiciones de adquirir 5 bombas más, ya que esto nos servirá para no dejar a la población sin el suministro de agua al momento de que los pozos estén en reparación.

En general de todo lo que mencionó el Director General del SEAPAL-Vallarta busca explicarle de manera resumida a los miembros del consejo la necesidad y la razón por la que estamos obligados a solicitar este crédito ya que es a corto plazo, adquiriendo la responsabilidad completamente así también asegurándoles a todos los presentes que este crédito estará pagado en su totalidad antes del fin del año 2025.

Hace el uso de la voz él Lic. Raúl Rodrigo Pérez Hernández, Tesorero Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco y Vocal del Consejo de Administración; comentando a los miembros del Consejo de Administración que esta solicitud de crédito a corto plazo cumple con la ley de disciplina financiera en un monto que no excede los términos establecidos, ya que con esto se arrancaría un nuevo ejercicio fiscal en enero con mejores condiciones y proyectos, también mencionando que con las gestiones que ha venido implementando el



Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, México, O.P. 48330 (322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas) www.seapal.gob.mx

8

9



Presidente Municipal con el Gobierno del Estado para contar con mayor infraestructura que pueda garantizar el suministro de agua para toda la población de Puerto Vallarta, brindando todo el apoyo desde la Tesorería Municipal para un correcto proceso de solicitud de este crédito bancario y trabajando de la mano para mejores resultados.
Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo se dirige al mismo y pregunta a los integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 10 diez votos a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior,
queda autorizado por parte del Consejo de Administración la solicitud de un crédito bancario a favor del SEAPAL-Vallarta.
3.2 Informe y en su caso aprobación para el aumento del presupuesto para cierre del año fiscal 2024. El Director General del Seapal Vallarta presenta ante el Consejo de Administración a la Lic. María Angélica Salcedo Padilla adscrita de la Jefatura de Contabilidad del Seapal Vallarta; para informar y someter a aprobación el aumento del presupuesto para cierre del año fiscal 2024; presentación que se adjunta a la presente Acta de Sesión bajo la denominación de Anexo A.
Hace el uso de la voz la Lic. María Angélica Salcedo Padilla y presenta a los miembros del consejo de administración las partidas que se cubrirán para poder cumplir los pagos pendientes y las adquisiciones que son necesarias para el funcionamiento del Organismo, mismo que se podrán cumplir gracias a la aprobación del punto de acuerdo anterior ya que con esto se cubrirán los montos pendientes para el cierre de año 2024.
Acuerdo de Consejo
Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo se dirige al mismo y pregunta a los integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que al no haberla, solicita en votación acanámica la mana quienes están de acuerdo en autorizar dicha colicitud, aprobándose par
económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 10 diez votos a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, queda autorizado por parte del Consejo de Administración el aumento del presupuesto para cierre del año fiscal 2024.

3.3 Informe y en su caso aprobación, del presupuesto a ejercer en el año fiscal 2025.

Hace el uso de la voz la Lic. María Angélica Salcedo Padilla, adscrita de la Jefatura de Contabilidad del Seapal Vallarta; para informar y someter a aprobación del presupuesto a ejercer en el año fiscal 2025; presentación que se adjunta a la presente Acta de Sesión bajo la denominación de Anexo B.

www.seapal.gob.mx



Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, México, C.P. 48330. (322) 226 9191 y (322) 226 9190 (denmutador 24 horas)



Hace el uso de la voz Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal de Puerto Vallarta y Presidente del Consejo y pide que se le pase a todos los miembros del consejo el listado de las obras que están ya en proceso relativas a PRODDER que se referían del cumplimiento de pago y también el listado del programa social de los dispensadores de agua para que se tenga el conocimiento de las ubicaciones y se sume al compromiso que se busca cubrir, listado que se adjunta a la presente Acta de Sesión bajo la denominación de Anexo C.

-- Acuerdo de Consejo -----

Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo se dirige al mismo y pregunta a los integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 10 diez votos a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, queda autorizado por parte del Consejo de Administración el presupuesto a ejercer en el año fiscal 2025.-

3.4 Informe sobre la integración del Órgano de Control interno, por parte de la Contraloría de SEAPAL-VALLARTA. El L.C.P José Manuel Villaseñor García Contralor de SEAPAL-VALLARTA; quien expone que para realizar las actividades como Órgano Interno de control, establecidas en nuestro Reglamento Interno así como en el Reglamento de Órganos de control de SEAPAL- VALLARTA es necesario habilitar a mi personal para establecer la figura de autoridad investigadora, autoridad sustanciadora y resolutora, toda vez que derivado de nuestro actuar como Contraloría se han encontrado actos que son posibles faltas administrativas y debemos estar en concordancia con la Ley y agotar los debidos procesos para admitir las resoluciones en ese sentido. Por lo que informo lo siguiente: Propongo como autoridad investigadora al Lic. Carlos Alberto Vargas Correa y a la autoridad sustanciadora Mtro. Roberto Gerardo Vázquez Ordaz y la resolutora a mi cargo como Contralor, su servidor L.C.P José Manuel Villaseñor García.

Hace el uso de la voz Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal de Puerto Vallarta y Presidente del Consejo de Administración; lo que comenta nuestro Contralor para vida de conformar este Órgano de Control Interno requiere de aprobación de este consejo para poderlo integrar de la manera propuesta, entiendo son de confianza del Director y del Contralor y son ya trabajadores internos, lo cual no se contrata a más personal.

Dicho lo anterior Presidente del Consejo de Administración se dirige al mismo y pregunta a los integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud,

RENACE

Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, Mexical C.P. 48330 (322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas) www.seapal.gob.mx

3

*f*.

4



aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, por lo anterior, queda acordado por parte del Consejo de Administración "La formalización de este Órgano de Control Interno con las propuestas como autoridad investigadora al Lic. Carlos Alberto Vargas Correa y a la autoridad sustanciadora Mtro. Roberto Gerardo Vázquez Ordaz y la resolutora a mi cargo como Contralor, su servidor L.C.P José Manuel Villaseñor García".

3.5 Revocación de poderes otorgados previamente y la designación de apoderados legales y/o procuradores especiales de la Subdirección Jurídica del SEAPAL- Vallarta. Lic. Brenda Jezabel Quintero Anaya Coordinadora del Jurídico de SEAPAL- Vallarta; en la integración de la subdirección jurídica y la representación legal que tiene el organismo como se habrá entendido y escuchado manejamos diversos procedimientos, por lo tanto necesitamos tener a representación lo más amplio posible del equipo legal que se está integrando en este organismo. En la pasada sesión del 28 de Octubre tuvieron a bien aprobar a varios apoderados de los cuales particularmente tres ya no laboral con nosotros y se integraron otros tres, esta sería la razón por la que pedimos su voto de confianza para nombrar únicamente para los procesos legales del Organismo, los nombres de los que tendríamos que revocar en caso de su aprobación serian el Lic. Julio Damián Saavedra Acosta, Lic. Héctor Omar Villanueva Muños y Lic. Ulises Adalberto Peña González y el nuevo poder de otorgamiento serian a favor de la Lic. Beatriz Andrea Angeles Lugo, Lic. José Diego Hernández Yeomans y el Lic. Jorge Alberto Cedano Arias.

Designación de apoderados legales y/o procuradores especiales adscritos a la Subdirección Jurídica del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado de puerto Vallarta, Jalisco.

#### ACUERDO DEL CONSEJO:

Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, designa como Apoderados Legales y/o Procuradores Especiales a los siguientes profesionistas: 1.- Lic. Beatriz Andrea Angeles Lugo, 2.- Lic. José Diego Hernández Yeomans, 3.- Lic. Jorge Alberto Cedano Arias. Con las facultades que se precisan a continuación, de manera enunciativa más no limitativa para:

1. Representar al Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallanta, Jalísco, Seapal Vallarta, ante toda clase de autoridades y juicios ya sean de carácter laboral, civil, mercantil, penal o administrativas; recursos, procedimientos y procesos administrativos o jurisdiccionales para todos los niveles y materias, pudiendo desistirse del juicio de amparo y presentar denuncias y querellas penales y desistirse de estas; poder legal en materia Laboral, comparecer en carácter de representante de la mandante en los términos de los artículos 11 (Once) y 692 (Seiscientos Noventa y Dos) de la Ley Federal del Trabajo, así como comparecer a las audiencias de conciliación en que sea citado el organismo por las Juntas de Conciliación y Arbitraje y/o Tribunales Laborales.

Il. Representar al Sistema de Aqua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, Seapal Vallarta, para pleitos y cobranzas, con facultades para absolver y articular posiciones, para recusar, para



Av. Francisco Villa esq. Manulel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, México, C. 🖡 (322) 226 91 91 y (322) 226 91 0 (Conmutador 24 horas) www.seapal.gob.mx





formular denuncias y/o querellas penales y desistirse de estas; comparecer ante autoridades en materia laboral con carácter de representante legal de la mandante en los términos de los artículos 11 (once) y 692 (seiscientos noventa y dos) de la Ley Federal del Trabajo, así como comparecer a las audiencias de conciliación en que sea citado el Organismo por las Juntas de Conciliación y Arbitraje y/o Tribunales Laborales.

III. Comparecer ante las Autoridades siguientes: la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor (PROFECO), de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Sistema de Administración Tributaria (SAT), Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio (RPPyC) y las demás de acuerdo a la naturaleza para la inscripción de bienes inmuebles recibidos a favor del Organismo; lo anterior para los trámites necesarios para la solución de los asuntos que se le ofrecen al Seapal Vallarta, en todas sus etapas procesales.

IV. Se exceptúan las facultades de dominio, de administración, así como las de transigir y hacer cesión de bienes a nombre del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, Seapal Vallarta.

De igual manera, se expone la solicitud al Consejo de Administración de revocar todos y cada uno de los poderes otorgados a favor de los profesionistas: Lic. Julio Damián Saavedra Acosta; Lic. Héctor Omar Villanueva Muñoz que constan en la Escritura Pública 1,527 mil quinientos veintisiete de fecha 18 dieciocho် de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, otorgada ante el Licenciado Enrique Torres Jacobo, Notario Público Titular Numero 9 nueve de Puerto Vallarta, Jalisco; así como en la Escritura Publica 1,535 mil quinientos treinta y cinco de fecha 13 trece de diciembre del año 2021 otorgada ante el Licenciado Enrique Torres Jacobo, Notario Público Titula Numero 9 nueve de Puerto Vallarta, Jalisco.

Asimismo al Lic. Ulises Adalberto Peña González que consta en la escritura pública 54,119 cincuenta y cuatro mil ciento diecinueve de fecha 23 veintitrés de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, otorgada ante el Licenciado Francisco José Ruiz Higuera, notario público titular numero 3 tres de puerto Vallarta, Jalisco.

Es por lo anterior que se solicita a este Consejo de Administración "Revocación de poderes otorgados previamente y la designación de apoderados legales y/o procuradores especiales de la Subdirección 

Dicho lo anterior Presidente del Consejo de Administración se dirige al mismo y pregunta a los integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, por lo anterior, queda acordado por parte del Consejo de Administración "Revocación de poderes otorgados previamente y la designación de apoderados legales y/o procuradores especiales de la Subdirección Jurídica del SEAPAL- Vallarta".



Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco Dexico, C.P. 48330. (322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas)

www.seapal.gob.mx













4. Asuntos Generales. Procede el Presidente del Consejo de Administración a manifestar que tienen como cuarto punto del Orden del día tratar cualquier asunto general que los integrantes del mismo deseen proponer, por lo que el representante del Presidente del Consejo de Administración pregunta a los miembros del mismo si tienen algún asunto a tratar en este preciso momento.

Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo de Administración comenta con el Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor Director de Obras Públicas del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración sobre la firma del convenio para tenerlo listo y darle la formalidad para presentar la conformidad del mismo en Cabildo.

Hace el uso de la voz Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal de Puerto Vallarta y Presidente del Consejo de Administración; propone buscar un vínculo con el Estado, mediante una visita a la Secretaria de Infraestructura y Obra pública del Estado con la tarea de mejorar la comunicación en beneficio de la entrega de la Av. Asensio.

Es por lo anterior que se solicita a este Consejo de Administración "La visita del Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández, Director General del Seapal Vallarta y Secretario Técnico del Consejo de Administración y el Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor Director de Obras Públicas del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo a la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco para dialogar y revisar la posible entrega de la lateral de la Av. Asensio y que de esa manera se haga las obras correctivas necesarias"-

#### - -Acuerdo de Conseio- - - -

Dicho lo anterior Presidente del Consejo de Administración se dirige al mismo y pregunta a los integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud. aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, por lo anterior, queda acordado por parte del Consejo de Administración "La visita del Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández, Director General del Seapal Vallarta y Secretario Técnico del Consejo de Administración y el Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor Director de Obras Públicas del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo a la Secretaria de Infraestructura y Obra pública del Estado de Jalisco para dialogar y revisar la posible entrega de la lateral de la Av. Asensio y que de esa manera se haga las obras correctivas necesarias".

Hace el uso de la voz él Lic. Francisco Gabriel Vizcaíno Rendón Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); hace una propuesta de un incremento gradual, buscan que se implemente el primero y el segundo año, para lo que viene siendo el uso doméstico del 13% y 14% y en el industrial como bien se ha establecido que representamos el mas del 70% del ingreso a SEAPAL, proponemos un incremento gradual del 9%, propone regular a los que rentan sus domicilios y siguen pagando el agua como uso doméstico, dejar sobre su consideración esta propuesta.

**NUESTRO PUERTO** 

Cárdenas, to. Vallarta, Jalisco, México, C.P. 48330. Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Gol. 4. (322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutado www.seapal.gob.mx



Hace el uso de la voz Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal de Puerto Vallarta y Presidente del Consejo de Administración; pongo a consideración de la Consejera y los Consejeros la propuesta del Consejero él Lic. Francisco Gabriel Vizcaíno Rendón Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), relativo a la revisión de este planteamiento por parte del comité tarifario de este Organismo para además de formular una contestación a la solicitud de revisión también puedan proponernos un esquema de regularización y de homologación de los servicios que se prestan para propiedades que están teniendo un uso doméstico del agua dado que ya hoy se encuentra realizando actividades comerciales o actividades en su caso ya industriales.

- - - - Acuerdo de Consejo- - - - -

Dicho lo anterior Presidente del Consejo de Administración se dirige al mismo y pregunta a los integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, por lo anterior, queda acordado por parte del Consejo de Administración "La revisión de este planteamiento por parte del comité tarifario de este Organismo para además de formular una contestación a la solicitud de revisión también puedan proponernos un esquema de regularización y de homologación de los servicios que se prestan para propiedades que están teniendo un uso doméstico del agua dado que ya hoy se encuentra realizando actividades comerciales o actividades en su caso ya industriales".

Hace el uso de la voz Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal de Puerto Vallarta y Presidente del Consejo de Administración; pasaríamos a la aprobación de la propuesta que hace el Director de este Organismo, relativo a solicitar al H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, por parte del Consejo de Administración de SEAPAL un donativo de equipo para contar con una ampliación del stock de bombas para la extracción del líquido vital en los distintos pozos que tenemos aquí en el Organismo.

Hace el uso de la voz Lic. Raúl Rodrigo Pérez Hernández Tesorero Municipal del Ayuntamiento De Puerto Vallarta, Jalisco y Vocal del Consejo de Administración; Tendrá que partir de un análisis técnico del Consejo de SEAPAL en cuanto a que cantidad de bombas se requieren de inmediato, que especificaciones de las mismas y teniendo ese estudio tendríamos que someterlo a Cabildo y de aprobarse hacemos la licitación para donarse a SEAPAL.

Es por lo anterior que se solicita a este Consejo de Administración "La aprobación de un acuerdo en donde se realice por parte del Organismo de SEAPAL el estudio, la revisión y la solicitud de esta necesidad de bombas de extracción de agua, para poder contar con la suficiencia de los equipos que hoy requieren para



Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, México, C.F. 4833 (322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas)

www.seapal.gob.mx





- - - - - Acuerdo de Consejo- - - - - -

Dicho lo anterior Presidente del Consejo de Administración se dirige al mismo y pregunta a los integrantes si tienen alguna otra observación que hacer al respecto de dicha propuesta, por lo que al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en autorizar dicha solicitud, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, por lo anterior, queda acordado por parte del Consejo de Administración "La aprobación de un acuerdo en donde se realice por parte del Organismo de SEAPAL el estudio, la revisión y la solicitud de esta necesidad de bombas de extracción de agua, para poder contar con la suficiencia de los equipos que hoy requieren para esta importante labor en el Organismo y también autorizar por parte del Consejo que se envié la solicitud a el H. Ayuntamiento para sesionarlo en la siguiente sesión de Cabildo".

Hace uso de la voz el Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández, Director General del Seapal Vallarta y Secretario Técnico del Consejo de Administración; Como bien se ha mencionado, parte de esta Administración apuesta mucho a lo social y al apoyo con los sectores más vulnerables, SEAPAL a través de estos dispensadores de agua, ofrece un servicio totalmente gratuito con agua purificada 100% apta para consumo humano y se estaría dotando a través de 34 treinta y cuatro diferentes dispensadores, diferentes puntos de la Ciudad distribuidos, intentaremos construir más y la idea es volverlo más accesible a los Vallartenses.

Hace el uso de la voz Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal de Puerto Vallarta y Presidente del Consejo de Administración; Se apertura el día 2 de Diciembre algunos gogomaticos, los dispensarios de agua estarán inaugurándose en esa fecha, invitación que se le hará llegar a los Consejeros.

Por último, hace uso de la voz el Director General del Seapal Vallarta, a efecto de solicitar al aprobación por parte de cada uno de los integrantes del Consejo de Administración del Acta de Sesión Ordinaria que se celebra con fecha lunes 25 veinticinco de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, para efecto de ser suscrita los Miembros del Consejo de Administración al cierre de la misma.

Dicho lo anterior, el Presidente del Consejo de Administración procede a preguntar a los miembros del mismo si tienen alguna observación que hacer respecto de dicha solicitud, y al no haberla, solicita la votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Acta del Sesión Ordinaria que se celebra con fecha lunes 25 veinticinco de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro con la moción correspondiente, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 10 diez votos a favor, 0 en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, los miembros del Consejo de Administración aprueban el Acta de Sesión Ordinaria que se celebra con fecha lunes 25 veinticinco de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, para efecto de ser suscrita por los Miembros del Consejo de Administración al cierre de la misma.



Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Valla ta Jalisco México, C.P. 48330. (322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas) www.seapal.gob.mx



5. Cierre de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo de Administración, da por terminada la Sesión, siendo las 12:01 doce horas con un minuto del día lunes 25 veinticinco de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, firmando de conformidad los miembros que estuvieron presentes.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Arq. Luis Ernesto Munguía González

Presidente Municipal de Puerto Vallarta y Presidente del Consejo de Administración del SEAPAL-Vallarta.

1

Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández

Director General del Seapal Vallarta y Secretario Técnico del Consejo de Administración del SEAPAL-Vallarta.

Lic. Raúl Rodrigo Pérez Hernández

Tesorero Municipal del Ayuntamiento De Puerto Vallarta, Jalisco y Vocal del Consejo de Administración del SEAPAL-Vallarta. Lic. Rene Alonso Madero Chávez
Contralor Municipal del Ayuntamiento
De Puerto Vallarta, Jalisco y Vocal del Consejo de
Administración del SEAPAL-Vallarta.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt

Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco y Vocal del Consejo de Administración del SEAPAL-Vallarta. Lic. Javier Alonso Navarro Chávez

Director de Servicios Públicos Municipales de Puerto Vallarta, Jalisco y Vocal del Consejo de Administración del SEAPAL-Vallarta.





Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor
Director de Obras Públicas del Municipio de
Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de
Administración del SEAPAL-Vallarta.

Ing. Jahaira Amairani Mercado Ruiz
Presidenta del XVIII Consejo
Directivo del Colegio de Ingenieros
Civiles de la Costa de Jalisco A.C y Vocal del Consejo
de Administración del SEAPAL-Vallarta.

Lic. Francisco Gabriel Vizcaíno Rendón
Presidente de la Confederación Patronal de la
República Mexicana (COPARMEX) y Vocal del Consejo
de Administración del SEAPAL-Vallarta.

Lic. Alejandro Adalberto Torres Magaña, Representante del Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración del SEAPAL-Vallarta.

C. Saúl Bernal Licea.

Presidente del Fideicomiso 201 De Puerto Vallarta, Jalisco y Vocal del Consejo de Administración del SEAPAL-Vallarta.





## ANEXO A.

# 3.2 INFORME Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO PARA CIERRE DEL AÑO FISCAL 2024.

Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco







PROPUESTA DE ADECUACIÓN PRESUPUESTAL 2024

A Company of





## INGRESO PROPUESTO PARA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL

#### PROPUESTA DE ADECUACIÓN PRESUPUESTAL 2024

POR RUBRO DE INGRESO	CONCEPTO DE LA PARTIDA	ESTIMADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	INGRESOS PROPUESTOS 2024
510000	PRODUCTOS	1,850,000.00	0.00	0.00
810000	APROVECHAMIENTOS	4,200,000.00	0.00	0.00
630000	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00
700000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIOÓ	758,600,000.00	0.00	0.00
800000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS	9,290,770.00	13,458,440.90	0.00
03	FINANCIAMIENTO INTERNO	0.00	0.00	46,550,783,00
	SUBTOTAL	773,940,770	13,458,441	46,550,783
	GRAN TOTAL			833,949,994

S AMA OF SOL







PARTIDA	CONCEPTO	PROPUESTA
2,000	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,896,583
3,000	SERVICIOS GENERALES	, 24,195,772
5,000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,458,428

Suma Total 46,550,783

S. B.





## ANEXO B.

# 3.3 INFORME Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO A EJERCER EN EL AÑO FISCAL 2025.

Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco







## INGRESOS 2025

CLASIFICAD OR POR RUBRO	NOMBRE DE LA PARTIDA DEL CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESO	PROYECTO DE INGRESOS 2025
5	PRODUCTOS	
51	PRODUCTOS	
511	INTERESES GENERADOS POR LA BANCA	2,775,000
	SUBTOTAL	2,775,000
6	APROVECHAMIENTOS	
61	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE (multas, reconexiones, recargos)	
	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE (gastos de cobranza)	6,300,000
	SUBTOTAL	6,300,000
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	
71	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	
711	CONSUMO DE AGUA (Planeación)	521,125,283
712	ALCANTARILLADO (Planeación)	211,301,785
713	SANEAMIENTO (Planeación)	88,520,714
714	INFRAESTRUCTURA (Planeación)	35,878,336
715	INCORPORACION Y CONTRATACION	80,000,000
716	OTROS SERVICIOS (PIPAS, AGUAS GRISES)	12,000,000
717	OTROS INGRESOS (Concurso de obra, venta de activo, financiamiento, venta de materiales,	5,409,000
	SUBTOTAL	954,235,118
9	Transparencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, y Pensiones y Jubilacione	S
	DEVOLUCION DERECHOS CNA	9,290,770
	TOTAL DE INGRESOS	972,600,888









## PROYECTO DE EGRESOS 2025

Water Sunday







PARTIDA	CONCEPTO	PROPUESTA
1,000	SERVICIOS PERSONALES	369,682,034
2,000	MATERIALES Y SUMINISTROS	135,688,793
3,000	SERVICIOS GENERALES	228,520,687
5,000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	63,604,497
6,000	INVERSIÓN PÚBLICA	169,444,877
9,000	DEUDA PÚBLICA	5,660,000

Suma Total 972,600,888

972,600,888



## ANEXO C.

• LISTADO DE LA UBICACIÓN DE LOS AGUAMATICOS, PRÓXIMAMENTE GOGOMATICOS.

• PROGRAMA PRODDER 2024.









AGUA	Ubicación de Aguamático	Escuela	Dirección del Aguamático	Status Actual
1	Mojoneras	JARDÍN DE NIÑOS EL PIPILA	DOMICILIO: GUANAJUATO S/N. COLONIA MOJONERAS.	EN FUNCION
2	Lomas del Coapinole	ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	DOMICILIO: SUIZA ENTRE 24 DE JUNIO Y 18 DE MARZO COL. LOMAS DEL COAPINOLE	FUERA DE SERVICIO
3	Ramblases	ESCUELA PRIMARIA JUAN ESCUTIA	DOMICILIO: PUERTO TAMPICO No 260 COL. LOS RAMBLASES	EN FUNCION
4	Villa de Guadalupe	ESCUELA PRIMARIA CONSTITUCIÓN	DOMICILIO: JAPON ESQUINA ALAMEDA COL. VILLA DE GUADALUPE	EN FUNCION
5	Magisterio	ESCUELAS PRIMARIA JUAN DE LA BARRERA	DOMICILIO: AV. DE LOS FILOSOFOS ENTRE AVENIDA DE LOS MAESTROS Y JUAN JOSE AREOLA COL. EL MAGISTERIO	EN FUNCION
6	Buenos Aires	PLANTA POTABILIZADORA EL CUALE	DOMICILIO: MANANTIAL S/N COL. BUENOS AIRES	FUERA DE SERVICIO
7	Coapinole	ESCUELA PRIMARIA 21 DE MARZO	DOMICILIO: FRANCISCO VILLA ESQUINA 16 DE SEPTIEMBRE COL. COAPINOLE	EN FUNCION
8	Infonavit	ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE MARTINEZ VILLANUEVA	DOMICILIO: MANUEL PEREZ TREVIÑO No 540 COL. INFONAVIT	EN FUNCION
9	SEAPAL	OFCINAS CENTRALES SEAPAL VALLARTA	Av. Francisco Villa entre Manuel Avila Camacho y Sierra Rocallosa S/N Col. Lazaro Cardenas	Exclusivo oficinas
10	Guadalupe Victoria	JARDÍN DE NIÑOS GUADALUPE VICTORIA	DOMICILIO: JOSE JUSTO CORRO №. 330. COLONIA GUADALUPE VICTORIA	FUERA DE SERVICIO
11	Aurora	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N°60	DOMICILIO AV. UNIVERSO №. 165 COL. LA AURORA.	EN FUNCION
12	Ixtapa Tamarindos	ESCUELA PRIMARIA SOLIDARIDAD	DOMICILIO: PELICANOS No 314 COL. TAMARINDOS	EN FUNCION
13	Palmas	Escuela Primaria Lazaro Cárdenas	Independencia #181 Delegación Las Palmas	EN FUNCION
14	Juntas	Escuela Primaria Veintiuno de Marzo	Beningno Estrella #211 Delegación Las Juntas	EN FUNCION
15	Agua Azul	Escuela Primaria Adolfo López Mateos	Rio Tibet #402 Col. Agua Azul	FUERA DE SERVICIO
16	Cañadas	Escuela Primaria 17 de Febrero	CALLE CHACHALACAS S/N Col. Campestre las Cañadas	EN FUNCION
17	Ecoterra	LOCAL	LOCAL Carretera a la Palmas Col. Ecoterra	
AGUA	Ubicación de Aguamático	Escuela	Dirección del Aguamático	Status Actual
18	Joyas del Pedregal	Jardin de Niños Xochonotl	Zafiro esquina Agua Marina Col. Joyas del Pedregal	EN FUNCION
19	Valentin Gómez Farias	Escuela Primaria Héroes de la Patria	Benemerito de las America #120 Col. Valentin Gómez Farias	FUERA DE SERVICIO
20	Centro, Ixtapa	Preparatorio Regional de Puerto Vallarta, modulo Ixtapa.	Guerrero S/N entre Gladiola y Orquidea Col. Las Flores	EN FUNCION
21	Mismaloya	Escuela Primaria "Manuel Lopez Cotilla"	Carretera a Barra de Navidad Col. Mismaloya	FUERA DE SERVICIO

-				
22	Del Toro	Jardin de Niños Rosaura Zapata	Brasil S/N entre Lázaro Cárdenas y Revolución Col. De Toro	EN FUNCION
23	Progreso	Escuela Primaria Francisco Villa	HEBERTO CASTILLO #685 Col. Laguna del Valle	EN FUNCION
24	Independencia	Jardin de Niños Independencia	Agustin Lara esquina con José de los Reyes Col Independencia Col. Independencia	EN FUNCION
25	Volcanes	Escuela Primaria Urbana 1170 Los Volcanes	NEVADO DE TOLUCA #554 Col. Volcanes	FUERA DE SERVICIO
26	Bobadilla	Escuela Primaria Rafael Ramirez Castañeda	16 DE SEPTIEMBRE #10 Col. Bobadilla	EN FUNCION
27	Portales	LOCAL	Villa Colonial esquina Portal Constitución Col. Portales	EN FUNCION
28	Bugambilias	Escuela Primaria José Clemente Orozco	Calle Rayo #291 Col. Bugambilias	FUERA DE SERVICIO
29	Pitillal, Centro	LOCAL	Prisciliano Sánchez esquina con Veracruz Col. Pitillal Centro	FUERA DE SERVICIO
30	Villa Las Flores	Escuela Primaria Nezahualcoyotl	Lirio #225, Villa las Flores	FUERA DE SERVICIO
31	5 De Diciembre	LOCAL	Esq. Brasilia con San Salvador, 5 de Diciembre.	FUERA DE SERVICIO
32	Floresta	Escuela Primaria Ma. Elena Águila González	Crisantemos #1264	EN FUNCION
33	Ranchito	J de N. Niños Heroes	Av. Primavera #515, El Ranchito	FUERA DE SERVICIO
34	San Esteban	LOCAL	insurgentes 160-D	FUERA DE SERVICIO

And Comis



### SEAPAL VALLARTA PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) 2024

No. DE	OBRA			
OBRA	UDINA	NUMERO		MONTO DE OBRA
1	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE 16" DE DIAMETRO DE PVC CLASE 10 EN LA CALLE RIBERA DEL RICENTRE VALENTIN GOMEZ FARIAS HASTA LA CALLE LAZARO CARDENAS EN PUERTO VALLARTA.		AGUA POTABLE	\$3,346,030.30
2	REHABILITACION DE LA LINEA AGUA POTABLE DE 8" DE DIAMETRO DE PVC RD-26 EN LA CALLE NARANJO ENTRE RIBERA DEL RIO Y VENUSTIANO CARRANZA, CALLE VENUSTIANO CARANZA ENTRE NARANJO Y CAMICHIN, CALLE CAMICHIN ENTRE VENUSTIANO CARRANZA Y LAZARO CARDENAS Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CAMICHIN Y RIVERA DEL RIO EN PUERTO VALLARTA	SEAPAL-2024-15-PRODDER(2)-I3P	AGUA POTABLE	\$2,639,589.88
3	SUSTITUCION DE LÍNEA DE AGUA POTABLE 12"Ø DE DIAMETRO PVC RD-26 EN CALLE ALEMANIA ENTRE FEDERALISMO Y 8 DE MAYO. COL. LOMAS DEL COAPINOLE. PUERTO VALLARTA, JALISCO.	SEAPAL-2024-16-PRODDER(3)-I3P	AGUA POTABLE	\$3,118,171.56
,	AMPLIACION DE LINEA DE ALEJAMIENTO A BASE DE TUBERIA DE PVC SANITARIO SERIE 20 DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 12" DE DIAMETRO DE PVC SERIE 20 PARA ELIMINAR BIODIGESTORES EXISTENTES EN LAS CALLES DE LAS GARZAS ENTRE GAVILAN Y MEZQUITE, CALLE MEZQUITE ENTRE DE LAS GARZAS Y CEDRO, CALLE CEDRO ENTRE MEZQUITE Y ABEDUL Y CALLE CAOBA ENTRE MEZQUITE DE LA CALANDRIA EN LA COLONIA CAMPESTRES LAS CAÑADAS, PUERTO VALLARTA	SEAPAL-2024-17-PRODDER(4)-I3P	DRENAJE	\$6,005,116.85
5	REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SUBCOLECTOR DE 18" DE DIAMETRO DE PVC SERIE 20 Y MADRINA DE 10" DE DIAMETRO DE PVC SERIE 20 EN LA CALLE DE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE EXIQUIO CORONA Y VERACRUZ EN EL CENTRO DE PITILLAL, PUERTO VALLARTA, JALISCO.	SEAPAL-2024-18-PRODDER(5)-I3P	DRENAJE	\$1,171,724.67
6	REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SUBCOLECTOR DE 18" DE DIAMETRO DE PVC SERIE 20 Y MADRINA DE 10" DE DIAMETRO DE PVC SERIE 20 EN LA CALLE 24 DE FEBRERO ENTRE ITALIA Y CHINA, COLVILLA DE GUADALUPE, DELEGACION EL PITILLAL, PUERTO VALLARTA, JALISCO.	SEAPAL-2024-19-PRODDER(6)-I3P	DRENAJE	\$1,435,753.69

TOTAL	MONTO DE PRODDER	\$17,716,386.95

July 2

3

N (